

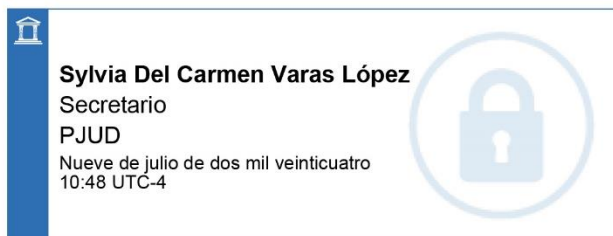
Fecha de Publicación: 19 Julio, 2024 – Posesiones Efectivas

EXTRACTO

2° Juzgado de Letras de Talagante. Rol V-52-2022. Por sentencia de fecha 17 de abril de 2024, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada, quedada al fallecimiento de doña **SOFÍA DE LA LUZ JARAS SCHIAVETTI**, Cédula de identidad N° 3.182.443-5, acaecida el día 08 de mayo de 2021, cuyo último domicilio fue en Camino La Palma, Parcela 6-B, comuna de Talagante, Región Metropolitana, a doña **MARÍA TERESA HIGHET JARAS, RONALD ARTURO HIGHET JARAS, ARTURO HIGHET JARAS, MARÍA PATRICIA HIGHET JARAS, CRISTIAN PEDRO HIGHET JARAS, DENISE HIGHET JARAS E ISABELLA JARAS PARKER**, todos herederos testamentarios y sobrinos de la causante, según consta en Testamento otorgado con fecha veinte de mayo de 2014 en la 15° Notaria de Santiago, Ramón Alfredo Martínez Illanes. Se cita a todos los requirentes a facción de inventario solemne de bienes de **SOFÍA DE LA LUZ JARAS SCHIAVETTI**, para el día 24 de julio de 2024 a las 10:00 horas, ante Sra. Secretaria del 2° Juzgado de Letras de Talagante.

SYLVIA VARAS LÓPEZ

SECRETARIA SUBROGANTE.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: FVPTXXZXJR

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2024/07/19/2-juzgado-de-letras-de-talagante-rol-v-52-2022-sofia-de-la-luz-jaras-schiavetti-3/>